



Alcaldía Municipal de Orocuina
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322



**RESUMEN EJECUTIVO DE ACTAS DE SESIONES DE LA CORPORACION
MUNICIPAL DE OROCUINA, CHOLUTECA.**

MES DE JULIO 2021:

Durante este mes la Honorable Corporación Municipal realizó dos sesiones ordinarias conforme lo determina la ley de Municipalidades. Cuyo resumen se detalla a continuación

Acta No. 101-2021:

Sesión Ordinaria celebrada el día martes seis de julio de dos mil veintiuno, por la Corporación Municipal aun presidida por el alcalde Municipal P.M. Guillermo Rene Osorto Sánchez y los siguientes miembros: Vice Alcaldesa Municipal Profa. Alba Lidia Ordoñez Aguilar, los Regidores por su orden: Abogado Roxny Rodil Herrera Ríos, Lic. Alejandro José Osorto, Profa. Esperanza Rodríguez Núñez, Bach. Selvin Danilo Oyuela Álvarez, Lic. José Antonio Flores Portillo, Lic. Cruz Reynaldo Álvarez, Lic. Ángel Adolfo Espinal y Sr. Santos Sabino Portillo Núñez, secretario Municipal Ángel María Lagos Portillo, en el transcurso de la sesión el señor alcalde presentó los siguientes informes:

- 1.-que se recibieron transferencia del gobierno central correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2021 con un ligero incremento de l. 79,548.29 por mes cuyo monto mensual es de L. 1,549,023.28
- 2.-Que se han ejecutado proyectos de electrificación en las comunidades Santa Teresa y en la Cueva, aldea Santa Cruz.
- 3.-del fondo fuerza Honduras se recibió una segunda transferencia por el valor de L. 45,665.00 para combatir el COVID.19.
- 4.-Que el gobierno central aprobó un aumento al salario mínimo por un porcentaje del 4% a partir del mes de julio 2021, y es de obligatorio cumplimiento razón por la cual la Corporación Municipal autorizo que se hagan los ajustes correspondientes a los salarios del personal para que sea de L.- 9,100.00 para los que no ganan el salario mínimo.
- 5.- la auditora presentó informe correspondiente al mes de junio 2021, con recomendaciones que la Corporación Municipal acepto darles cumplimiento.





Alcaldía Municipal de Orocuina
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322



**RESUMEN EJECUTIVO DE ACTAS DE SESIONES DE LA CORPORACION
MUNICIPAL DE OROCUINA, CHOLUTECA.**

6.-El Regidor Alejandro José Osorto misiono para que se exonera del pago de impuesto por permiso de operación a los comerciantes afectados por el incendio de la propiedad de Oscar Ramírez y Familia. Para tal efecto se dará instrucciones a Control Tributario.

7.-El Abogado Roxny Rodil Herrera leyó una solicitud de 10 balones de futbol para el Cedrito FC, la que fue aprobada.

8.-Se aprobó dar 500 bolsas de cemento para el proyecto del puente de la comunidad El Matapalo, aldea San Andrés se conoció al respecto que también la alcaldía esta aportando la grava triturada mas el acarreo.

Agotada la agenda se cerró la sesión.

ACTA No. 102-2021

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación Municipal de Orocuina, Choluteca, en el salón de sesiones de la alcaldía Municipal el día viernes 23 de julio de 2021, cuyo resumen es el siguiente.

- ❖ Después de los puntos del preámbulo el señor alcalde Municipal P.M. Guillermo Rene Osorto Sánchez, expuso que esta reunión esta motivada por la preocupación del aumento de contagios por el COVID-19 y que se deben tomar acciones para reducir los mismos para ello han sido invitados los representantes del personal de salud a fin de que expongan la problemática y posibles soluciones.
- ❖ A continuación el personal de salud encabezados por la Doctora Delmin Turcios expreso que ya se han detectado 149 contagios en mor porcentaje son mujeres, la doctora Caren Gómez expone que una alternativa inmediata puede ser acondicionar el antiguo centro de salud como triaje pero se requiere de mas personal, las conclusiones de la reunión después de escuchar diferentes opiniones y puntos de vista fueron:





Alcaldía Municipal de Orocuina
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322

**RESUMEN EJECUTIVO DE ACTAS DE SESIONES DE LA CORPORACION
MUNICIPAL DE OROCUINA, CHOLUTECA.**

- 1.-que los mototaxis deben vacunarse, portar el carnet portar gel o alcohol y exigir la mascarilla a su pasajeros.
 - 2.-prohibir todo espectáculo deportivo y las diferentes celebraciones sociales.
 - 3.-los agentes financieros deben exigir las normas de bioseguridad.
 - 4.-En los buses de transporte autorizados circular solo con los pasajeros autorizados y tomar medidas de bioseguridad.
 - 5.-las iglesias de diferentes denominaciones realizar sus eventos religiosos con un máximo del 25% de la capacidad de sus templos.
 - 6.-El sector educación debe continuar con las disposiciones del SINAGER.
 - 7.-Continuar con las reuniones informativas.
- Agotada la agenda cese cerro la sesión.

Es conforme extendida en Orocuina a 30 de julio de 2021.



Angel Maria Lagos Portillo
Secretario Municipal